

Quince años standaron sellados del mes-
tro fiscal deiquen de lo qual por parte de los
dichos D^o Luis de Tarraga, y Consones
ante los dichos nuestros Alcaldes de los
Hijos Dalgo se presento una peticion ha-
ciendo relacion de lo referido, y respecto
de que ahora heva llegado a noticia de
sus parientes, y ante lo jurava en su anima
que en el oficio del nuestro infra escrivano
Escrivano mayor de los Hijos Dalgo havia
antes seguido por Luis de Tarraga, hijo
de Gaspar de Tarraga suerto Abuelo de
sus parientes con el nuestro fiscal en esta
Corte, y el Consejo de la Villa de
Almona en lo que por sentencia de
los dichos nuestros Alcaldes pronunciada
en el año de mill quinientos quarenta